

Expediente: 105/23
Carátula: SALAS MARIA ELENA C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A, -DEMANDADO
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20366127438 - SALAS, MARIA ELENA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 105/23



H3020175315

AUTOS: SALAS MARIA ELENA c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°105/23

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en fecha 23/05/2024 a hs. 11.34 se recibió en la casilla oficial de este juzgado correo electrónico enviado por la Dirección General de Notificaciones del Poder Judicial de la Nación, por el que acompaña diligenciamiento de cédula ley que se adjunta a la presente. Monteros, 30 de mayo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**-JJW

Actuación firmada en fecha 30/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.